



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 01 OCT 2024

VISTO: El Expediente S01:0000684/2024 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 310/24 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se modifica parcialmente la Resolución Rectoral N° 1711/2023 que incorpora y distribuye el Presupuesto 2024.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 051/24, sugiriendo "Aprobar la Resolución Rectoral N° 310/24 – Modificaciones Presupuestarias todas las Fuentes 2do. Cuatrimestre 2024".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/24, efectuada el día 24 de Septiembre de 2024 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 310/24 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 02 de Mayo de 2024.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 060-24

HJF


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones